

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la propuesta de aplicación de resultados y el informe de Auditoría correspondiente todo ello al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Facultamiento.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta. Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que tienen derecho a examinar, en el domicilio indicado, los documentos que han de ser sometidos a votación de la Junta, así como el informe de Auditoría. También podrán solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos, conforme a lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A Coruña, 25 de mayo de 2006.—El Presidente, Luis Cuadrado Moreno.—33.815.

GESTERNOVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el Hotel Wellington de Madrid, calle Velázquez número 8, el día 29 de junio de 2006 a las once horas, en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día 30 a las mismas horas y en el mismo lugar, para tratar y acordar acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión del ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Modificación de Estatutos: Artículo 10. Sobre la convocatoria de la Junta General. Para adaptar su redacción a la modificación del correspondiente precepto de la Ley de Sociedades Anónimas modificada el 14 de noviembre 2005.

Cuarto.—Modificación de Estatutos: Artículo 21.1. Sobre el número de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Facultar Presidente del Consejo de Administración y/o al Secretario del Consejo, para que eleve a público los acuerdos tomados.

Séptimo.—Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los Señores Accionistas podrán ejercitar sus derechos de información previa en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtener de la sociedad de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 25 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración. José María González Vélez.—33.645.

GLOBAL ALLIANCE LOCALIZATION GROUP, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal*Declaración de insolvencia*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1446/03 y acumulados de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Montserrat Marcos López y otros, se ha dictado auto de fecha 8 de mayo de 2006, por el que se declara a la ejecutada Global Alliance Localization Group, Sociedad Limitada Unipersonal, en situación de insolvencia parcial por importe de

30.719,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, María Nieves Rodríguez López.—29.462.

GOCCO CONFEC, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de Gocco Confec, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en única convocatoria, en el domicilio social (calle La Granja 19, polígono industrial de Alcobendas, Madrid) el día 4 de julio de 2006, a las dieciséis horas, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales, gestión del Consejo de Administración e informe de gestión del ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2006.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital y modificación del apartado 5.3. de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Aprobación del plan de opciones sobre acciones a favor de empleados y directivos de la sociedad. Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones propias.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros. Renovación de cargos.

Sexto.—Temas legales varios.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma así como las cuentas de la sociedad, informe de gestión e informe del Auditor de cuentas de la sociedad. Asimismo, los socios podrán solicitar la entrega y envío gratuito dichos documentos.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Olleros Izard.—31.711.

GRANJA EL CAMPILLO, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la Finca denominada «El Campillo», en Cortes (Navarra), el próximo día 24 de junio de 2006 a las 11,30 horas en primera convocatoria y, en su caso en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005. Aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ampliación de capital. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales (relativos al capital).

Quinto.—Nombramiento de Administradores y cargos.

Sexto.—Redacción del Acta de la reunión y aprobación.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la convocatoria de esta Junta, en cumplimiento de los artículos 112, 212 y concordantes de la Ley

de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, copias de los documentos y del Informe sobre la misma que van a ser sometidas a la aprobación de la Junta.

Cortes, 16 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Miguel Martínez Gimeno.—30.493.

GRES DE LORA, S. L.*Edicto*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 7 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución núm. 27/06, dimanante de los autos 205/05, a instancia de Antonio Manuel Carrasco Cabello contra Gres de Lora, S.L. en la que con fecha 5 de mayo de 2006 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Gres de Lora, S.L., con C.I.F. n.º B-41935305, en situación de insolvencia por importe de 2.873,80 euros de principal, más la cantidad de 574,76 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial. M.ª Concepción Llorens Gómez de las Cortinas.—29.878.

GRUPALIA INTERNET, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, en la sede social, calle Julián Camarillo, número 27, el día 29 de junio de 2006, a las doce horas en primera convocatoria y, el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, del informe de los Administradores que justifica el cambio de domicilio social. Aprobación, en su caso de la propuesta de traslado de domicilio social.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales. Aprobación del nuevo texto del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Redacción del acta por el secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

En cumplimiento del artículo 144,1 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como el informe sobre la misma, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas de su derecho de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos contables y la Memoria que serán sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 25 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Andrés Estirado Álvaro.—33.565.

GRUPO ASYDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día